

ACUERDO DE 18 DE FEBRERO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 18 de febrero de 2025

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fecha y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDYBSEG4QYMC8T36J3X7SVHGJR	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 18.02.25

Resumen de predicción para los próximos días

La jornada del martes 18 de febrero presentará cielos nubosos de nubes altas, aumentando a muy nubosos de oeste a este, con precipitaciones débiles a moderadas en la mitad occidental de la comunidad. El miércoles seguirán los cielos con intervalos nubosos pero la posibilidad de chubascos se reducirá, siendo en cualquier caso débiles. A partir del jueves tendremos cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes bajas en la vertiente mediterránea. Temperaturas mínimas en ascenso o sin cambios; máximas en ascenso en el valle del Guadalquivir y en descenso o sin cambios en el resto.

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 17/02/2025 era **4.687 hm³**, lo que representa el **39,17 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 38 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,32%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.730 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.957 hm³ (24,71%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **837 hm³ menos**, dicha media es de **5.524 hm³ (46,16%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 17/02/2025 era **3.243 hm³**, lo que representa el **40,39 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 25 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,31%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.250 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.993 hm³ (24,82%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **317 hm³ menos**, dicha media es de **3.560 hm³ (44,33%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 17/02/2025, era **344 hm³**, lo que representa el **29,84 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 1 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 120 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **224 hm³ (19,43%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **174 hm³ menos**, dicha media es de **518 hm³ (44,93%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 17/02/2025, era **496 hm³**, lo que representa el **30,04 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 2 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,12%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 216 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **280 hm³ (16,96%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **297 hm³ menos**, dicha media es de **793 hm³ (48,03%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 17/02/2025, era **604 hm³**, lo que representa el **54,17 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 10 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,90%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 144 Hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **460 hm³ (41,26%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 49 hm³ menos**, dicha media es de **653 hm³ (58,57%)**.



- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 17/02/2025, era **4.510 hm³**, lo que representa el **47,28 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9.538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 70 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,73%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.364 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **3.146 hm³ (32,98%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 27 hm³ menos**, dicha media es de **4.483 hm³ (47,01%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 17/02/2025, era **232 hm³**, lo que representa el **20,35 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 3 hm³**, lo que representa **una disminución de un 0,26%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2027, **hay 26 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **206 hm³ (18,07%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 156 hm³ menos**, dicha media es de **388 hm³ (34,04%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix, Dañador, Guadalentín y Guardal.**

En situación de Alerta: **Bermejales, Vega alta y media de Granada, Vega baja de Granada, Regulación General, Aguascebas, Sierra Boyera, y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/01/2025.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancias y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce.**



- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/01/2025.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara, Tentudía y Chanza-Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/01/2025.

- Cuenca Segura

En situación de Alerta: No hay ninguna UTE en esta situación.

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/01/2025.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentra, para la provincia de Granada, la obra de ampliación de la EDAR y colectores en Guadix.

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha firmado resolución de adjudicación para la ejecución del proyecto y obra:

- **OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA). Por importe de 2.658.341,52€ €.**

Los antecedentes de esta actuación datan del año 2010, cuando la Junta de Andalucía contrata la redacción del Pliego de Bases para definir los trabajos y establecer las condiciones de carácter técnico que regirán en el Concurso de Proyecto y Obra de “Ampliación de la EDAR de Guadix (Granada)”.



Esta actuación beneficiará a una población máxima de 19.127 habitantes. Actualmente, la EDAR existente, tras 30 años de funcionamiento no tiene capacidad suficiente, generándose deficiencias en el proceso de depuración del agua. La ejecución de las obras supone las siguientes actuaciones:

- En el pretratamiento, se unifican las bombas del pozo de entrada y se les dota de variador de frecuencia, caudalímetro y medidor de nivel en continuo, estableciendo de esta forma las herramientas necesarias para la implantación de un sistema de regulación del caudal de agua de entrada a la EDAR. Se dota al canal auxiliar de los equipos de desbaste automáticos necesarios. Se sustituye la bomba de arenas por otra nueva y se sustituye el sistema de aireación actual.
- Se proyecta un sistema de acumulación de desbordamientos para almacenar el exceso de caudal y reincorporarlo al proceso biológico en tramos horarios en los que la demanda del proceso sea menos acusada. El volumen del depósito será de 880 m³.
- En el tratamiento secundario, se llevará a cabo la sustitución del sistema de aireación actual por un sistema de aireación por difusores y soplantes, reduciendo el consumo energético en un 55%. Se aumentará la capacidad del reactor biológico hasta un volumen de 3.610m³ (+27%).
- Se proyecta la construcción de un nuevo edificio para alojar las soplantes.
- Se dotan de variador de frecuencia a las bombas de recirculación y purga de fangos, mejorando la capacidad de control de la EDAR.
- En el sistema de deshidratación de fangos, se sustituye el filtro de banda fuera de uso por una centrífuga y se le dota de una nueva bomba de fangos deshidratados a tolva de características similares a la existente.
- Se ha incluido la instalación de placas solares fotovoltaicas (el mayor número que permite la parcela de la EDAR), con una potencia de unos 220 kW.
- Se mejora el acceso a la EDAR mediante la construcción de un vado para el paso del río y pavimentación del acceso que actualmente está acabado en tierra.